



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0063730/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la selección interna de cargas anexas para el dictado como Profesor Adjunto de la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora a fojas 31 a 32, emite dictamen y establece orden de méritos.

El informe favorable de Secretaría Académica, obrante a fojas 35.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académico y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el orden de méritos establecido por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección interna de cargas anexas para el dictado como Prof. Adjunto de la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

1. Lic. Valeria Ana Brusco (Legajo 80406)

ARTÍCULO 2: Designar a la Lic. Valeria Ana Brusco (Legajo 80406) como Profesora Adjunta en la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo inicial común a las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) que posee en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de esta Facultad.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. SOLVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

103